



**PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA
"CONCESION VIAL DEL CARIBE S.A.S."**

Bogotá, Julio 09 de 2010
No. 3818/2010

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO

Atn.: Subgerencia de Estructuración y Adju
Avenida El Dorado – CAN
Edificio Ministerio de Transporte, Tercer Pi
Bogotá, D.C.

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES
Rad No. 2010-409-015579-2
Fecha: 09/07/2010 15:11:09->101
OEM: CONCESION VIAL DEL CARIBE S.A.S
Anexos: SIN



Ref. : Licitación Pública No. SEA-LP-001-2010 - Sector
comprendido entre San Roque - Ye de Ciénaga y
Carmen de Bolívar - Valledupar, denominado
Sector 3 del Proyecto Ruta del Sol.

Respetados Señores:

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES, en calidad de
Representante Legal de la **PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA "CONCESIÓN VIAL DEL
CARIBE S.A.S"**, oferente en el Proceso licitatorio de la referencia, de la manera más
atenta me permito manifestarles que hasta las 11:05 a.m. del día de hoy publicaron
las observaciones el Proponente No. 6 VIAS DE COLOMBIA S.A.S. PSF, en las que
efectúa observaciones a nuestra propuesta, razón por la cual es imposible dar
respuesta a dichas observaciones en cuatro (4) horas. En consecuencia, solicitamos
se amplíe el plazo hasta el próximo día hábil siguiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,

MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Representante Legal
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA
"CONCESIÓN VIAL DEL CARIBE S.A.S"

cra.